

Diputación Permanente

Asuntos en Cartera | 28 de enero de 2026

- 1. Escrito presentado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado, a fin de que informe a esta Soberanía, sobre los programas sociales que ha implementado el Gobierno del Estado, desde el principio de su administración y hasta el término del año 2025.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

- 2. Escrito signado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 19 Bis, 28 y 51 de la Ley de Desarrollo Social, en relación a que dicha Ley se armonice y homologue con la Federal.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

- 3. Escrito presentado por los CC. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Dip. Mauro Guerra Villarreal, Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez y Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Nuevo León, la cual consta de 113 artículos; así como iniciativa de reforma por adición de un Artículo 64 Bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

- 4. Escrito presentado por el C. Dip. Armando Víctor Gutiérrez Canales, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 73 de la Ley Estatal de Salud, en materia de establecer mecanismos permanentes de supervisión en los centros de atención de tratamientos de adicciones.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

- 5. Oficio signado por el C. Dr. Ricardo Chistian de la Rosa Martínez, Director de Salud del Municipio de Monterrey, Nuevo León,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo 508 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del Oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

- 6. Escrito presentado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual remite anexo técnico al Expediente 19362/LXXVII por la que se expide la Ley de Educación Superior del Estado de Nuevo León, para que reforme diversas disposiciones transitorias de la iniciativa del citado expediente.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se anexa al expediente 19362/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

- 7. Escrito signado por la C. Dip. Ana Melisa Peña Villagómez, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 224 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León en materia de prevención, regulación y atención de actividades que generen molestias a la tranquilidad en zonas habitacionales expresamente el ruido generado entre vecinos.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

- 8. Escrito signado por la C. Dip. Ana Melisa Peña Villagómez, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 15 de la Ley de Juventud para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Juventud.

- 9. Escrito signado por la C. Dip. Ana Melisa Peña Villagómez, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 24 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Trámite: De entrada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.

- 10. Escrito signado por el C. Lic. Esteban Hernández Hoyuela, Presidente de la Asociación Civil ONAVYDE, A.C.,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Ley de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, en materia de establecer procedimiento especial para regularizar asentamientos irregulares.

Trámite: De entrada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

- 11. Escrito signado por el C. Dip. Mario Alberto Salinas Treviño, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 112 de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León, en materia de invasión, obstrucción o circulación en zonas destinadas a la circulación de motocicletas.

Trámite: De entrada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

- 12. Escrito signado por el C. Dip. Mario Alberto Salinas Treviño, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 66 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación a precisar la definición de culpa grave en el contexto de accidentes de tránsito que causan lesiones graves o muerte, incluyendo las conductas de abandono, omisión de auxilio y falta de solicitud de ayuda.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

- 13. Escrito signado por la C. Dip. Marisol González Elías, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de Fomento al Turismo del Estado de Nuevo León, la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León y a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, en materia de regulación de la Estancia Turística Eventual.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones XI y XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Economía, Emprendimiento y Turismo y a la de Presupuesto.

- 14. Oficio signado por el C. Arq. Sergio Rodríguez González, Coordinador General del Consejo Organizador del Día del Patrimonio de Nuevo León,** mediante el cual solicita la modificación del Acuerdo Núm. 054, a fin de establecer como fecha oficial del Día del Patrimonio de Nuevo León, el primer domingo de marzo de cada año, a partir de la emisión 2026.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

15. Oficio signado por el C. Ing. Melchor García Gómez, Secretario de Obras Públicas del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo 420 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del Oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

16. Oficio signado por la C. Iraís Virginia Reyes de la Torre, Diputada Federal por Nuevo León, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 67 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, en materia de paridad de género en la integración de las comisiones de dictamen legislativo.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

17. Oficio signado por la C. Iraís Virginia Reyes de la Torre, Diputada Federal por Nuevo León, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en materia de incentivos para la contratación gubernamental a empresas que adopten políticas de igualdad y sustentabilidad.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

18. Oficio signado por la C. Iraís Virginia Reyes de la Torre, Diputada Federal por Nuevo León, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en materia de la creación del Órgano Interno de Control, con el fin de homologar la Ley de Gobierno Municipal con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado, sustituyendo la figura de la Contraloría Municipal.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

19. Oficio signado por la C. Perla Jazmín Solorzano Alcantar, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 271 Bis 5 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de que en la creación de inteligencia artificial sea punible crear contenido sexual sin consentimiento expreso.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

20. Oficio signado por el C. Dip. Mario Alejandro Soto Esquer, Coordinador del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 47 Bis a la Ley Estatal del Deporte, con el fin de eficientizar el uso de las instalaciones deportivas en espacios públicos.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

21. Escrito presentado por el C. Dip. Glen Alan Villarreal Zambrano, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) para que, dentro de su ámbito de competencia, modifique, complemente o precise el Convenio de Responsabilidad Ambiental Objetiva suscrito con la Empresa Zinc Nacional, con el fin de establecer plazos claros, obligatorios y verificables para la reubicación de los procesos industriales que contaminan la mancha urbana del Área Metropolitana de Monterrey.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

22. Escrito presentado por la C. Iraís Virginia Reyes de la Torre, Diputada Federal por Nuevo León, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Municipio de Monterrey, Nuevo León, a tener una supervisión a los baños públicos ubicados debajo del puente de la Avenida Gonzalitos, a la altura del Hospital Universitario.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

23. Escrito presentado por la C. Dip. Ana Melisa Peña Villagómez, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 77 Bis, 77 Bis 1, 77 Bis 2, 77 Bis 3, 77 Bis 4, 77 Bis 5, 77 Bis 6, 77 Bis 7 y 77 Bis 8 y por adición de un Artículo 77 Bis 9 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Nuevo León, en relación al cableado aéreo.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones IV y XXIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Justicia y Seguridad Pública y a la de Desarrollo Metropolitano.

24. Escritos que contienen los Informes de Avances de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre de 2025 de las siguientes entidades:

- 1. Doctor González, Nuevo León**
- 2. General Treviño, Nuevo León**
- 3. Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza**
- 4. Instituto Municipal de Planeación y Gestión Urbana de San Pedro Garza García (IMPLANG)**
- 5. Fideicomiso No. BP1718 "Distrito Tec"**
- 6. Instituto de Desarrollo Policial de Guadalupe**
- 7. Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado**

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

25. Escrito presentado por las CC. Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez, Dip. Cecilia Robledo Suárez, Dip. Aile Tamez de la Paz, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura; así como los CC. Dr. Luis Alberto Susarrey Flores y Lic. Gabriel Todd, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al artículo 15 de la Ley de Movilidad Sostenible de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, con el fin de otorgar una facultad expresa a los municipios del Estado de Nuevo León, para constituir empresas públicas municipales o participar en esquemas de asociación público-privada, destinadas a la operación del transporte público de pasajeros, previa aprobación de sus ayuntamientos.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad